

Certifico que en esta causa Rol N° R-1-2012, luego de la relación efectuada por el señor Secretario-Relator, alegó en representación de la parte requerida el abogado don Abdallah Fernández Atuez, por el tiempo solicitado de veinte minutos, dejando a disposición del Tribunal minuta de alegatos. Coyhaique, 4 de junio de 2012.



ÁLVARO RODRIGO MÉNDEZ VIELMAS  
Secretario - Relator

Certifico que esta causa Rol N° R-1-2012, quedó en estado de acuerdo ante el señor Presidente del Tribunal Electoral Regional, don Luis Daniel Sepúlveda Coronado; ante el Primer Miembro Titular, don Juan Carlos San Martín Molina y ante el Segundo Miembro Titular, don Cristian Calderón Améstica, designándose para su redacción al señor Presidente Titular, don Luis Daniel Sepúlveda Coronado. Coyhaique, 4 de junio de 2012.



ÁLVARO RODRIGO MÉNDEZ VIELMAS  
Secretario - Relator